ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DORISA S.A. CIVIL CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la calle 5 de Junio No. 813 y Vacas Galindo, segundo piso, Oficina No. 12, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INMOBILIARIA DORISA S.A. CIVIL,** a saber, señores: **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO,** por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos propietario de un mil (1.000) acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Jorge Francisco Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US$800.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación de la Comisaria Principal.-*** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-*** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Sr. Felipe Vivar Jurado en lo que se refiere a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-*** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma

abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos setenta y seis con 07/100 dólares de los Estados Unidos (US$276.07), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas resuelven por unanimidad elegir como Comisaria Principal de la compañía a la señora Ing.Com. Dennisse Morante Estrada, por el período estatutario de un año, facultando al señor Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas además ratifican el informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO- Accionista.- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- Accionista.- p. INMOBILIARIA DORISA S.A. CIVIL- f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO– PRESIDENTE - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO – GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA DORISA S.A. CIVIL

Guayaquil, Junio 16 del 2020

FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO